

Coordinación de Política Tributaria IAO

E1690/2025

MINISTERIO DE HACIENDA

17 FEB 2025

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

17 FEBRERO 2025 SANTIAGO,

368/2025 ORD. №

MAT.: Lo que indica.

DE: FRANCISCO SAFFIE GATICA

JEFA DE GABINETE (S) - SUBSECRETARIA DE HACIENDA

JAVIER ETCHEBERRY CELHAY A:

DIRECTOR SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS

Esta Secretaría de Estado se encuentra realizando estimaciones sobre el efecto en recaudación de distintas alternativas de reforma al impuesto a la renta. tanto desde el punto de vista de la recaudación potencial, como de sus impactos distributivos.

Al respecto, se solicita tenga a bien renovar la autorización al asesor técnico encargado de dichas estimaciones, información tributaria relativa al pago de impuesto a la renta, registros de utilidades distribuidas por las empresas, sus diversas fuentes de ingreso, y otras materias que sean necesarias en el contexto del análisis mencionado.

Para ejecutar dicha iniciativa, se solicita que vuestro Servicio tenga a bien otorgar al Sr. Patricio Valenzuela Muñoz, R.U.T. 17.616.324-0 y Sr. José Miguel Alvarado Onell, R.U.T. 17.830.116-0, asesores del Ministerio de Hacienda, el acceso a las bases de datos que contienen esta información en sus dependencias durante el presente año, de tal forma de realizar las estimaciones y producir los resultados necesarios. El Sr. José Miguel Alvarado Onell, R.U.T. 17.830.116-0, correo jalvarado@hacienda.gov.cl, será la contraparte responsable por el Ministerio de Hacienda, quien velará por la reserva y confidencialidad de los antecedentes proporcionados, sujetándose a las disposiciones que sobre la materia establece la Ley № 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO SAFFIE GATICA JEFE DE GABINETE (S) SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Sr. Diego Riquelme, Co Coordinador de Política Tributaria, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Patricio Valenzuela Muñoz, asesor Ministerio de Hacienda.
- Sr. José Miguel Alvarado, asesor Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

